

Superintendencia
DE COMPAÑÍAS
17 AGO. 2012
José Espejo
Registro de Sociedades

Quito, 17 de agosto del 2012.

Superintendencia de
Compañías
17 AGO. 2012
CAU

17h
44645

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
En su despacho.

De mis consideraciones:

Sr. **SEGUNDO LUCIO CHIMARRO TANDAYAMO**, en calidad de Gerente General de la Compañía de Camionetas para Carga Liviana Sergio Mejía S. A., Expediente N°157814, con el propósito de exponer y solicitar:

20 c/u

Mediante oficio de 25 de mayo del 2012, , textualmente dice: "2.- El señor Rojas Quinatoa Francisco Amable, portador de la Cédula de Identidad No 1703172203, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder (10) - **ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de \$. 20,00 (Veinte dólares), -cada una a Favor del señor **CHIMARRO TANDAYAMO SEGUNDO LUCIO**, portador de la Cédula N.- 1705303384, de nacionalidad ecuatoriana".

Por un error de elaboración de dicho documento se hace constar la cesión de acciones del señor Rojas Quinatoa Francisco a favor del señor **CHIMARRO TANDAYAMO SEGUNDO LUCIO**.

Con estos antecedentes comparezco ante usted que se sirva dejar sin efecto dicho registro, restituyendo 10) - **ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de \$. 20,00 (Veinte dólares), a favor del señor El señor Rojas Quinatoa Francisco Amable, portador de la Cédula de Identidad No 1703172203, de nacionalidad ecuatoriana.

Se servirá conferirme una nómina de accionistas.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Atentamente.


Sr. **SEGUNDO LUCIO CHIMARRO TANDAYAMO**.
C.C. 170530338-4

ESCANLAR

Transferencia y
restitución de acciones
registrada.

21 AGO. 2012

Quito, 17 de agosto del 2012.

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En su despacho.

De mis consideraciones:

Sr. SEGUNDO LUCIO CHIMARRO TANDAYAMO, en calidad de Gerente General de la Compañía de Camionetas para Carga Liviana Sergio Mejía S. A., Expediente N°157814, con el propósito de exponer y solicitar:

Mediante oficio de 25 de mayo del 2012, , textualmente dice: "2.- *El señor Rojas Quinatoa Francisco Amable, portador de la Cédula de Identidad No 1703172203, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder (10) - ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de \$. 20,00 (Veinte dólares), -cada una a Favor del señor CHIMARRO TANDAYAMO SEGUNDO LUCIO, portador de la Cédula N.- 1705303384, de nacionalidad ecuatoriana*".

Por un error de elaboración de dicho documento se hace constar la cesión de acciones del señor Rojas Quinatoa Francisco a favor del señor **CHIMARRO TANDAYAMO SEGUNDO LUCIO**.

Con estos antecedentes comparezco ante usted que se sirva dejar sin efecto dicho registro, restituyendo 10) - ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de \$. 20,00 (Veinte dólares), a favor del señor El señor Rojas Quinatoa Francisco Amable, portador de la Cédula de Identidad No 1703172203, de nacionalidad ecuatoriana.

Se servirá conferirme una nómina de accionistas.

Por la favorable acogida que se sirva dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Atentamente.


Sr. SEGUNDO LUCIO CHIMARRO TANDAYAMO.
C.C. 170530338-4